

DESTINATARIOS

Licenciados en Derecho, Abogados, Procuradores, Bachilleres en Teología, Psicólogos que deseen actuar ante Tribunales eclesiásticos.

OBJETIVOS

- Capacita a los alumnos para el ejercicio y la representación letrada en los tribunales eclesiásticos.
- Cualifica, en su caso, la orientación o asesoramiento pastoral en temas matrimoniales.

HORARIO

Las tardes de los miércoles, excepto festivos de 2013 (de 16 a 20h), a partir del miércoles 6 de noviembre de 2013 hasta el miércoles 18 de junio de 2014. 112 horas lectivas presenciales.

PRECIO

2.120 € (300 € de matrícula y siete mensualidades de 260 €). Descuento 10% antiguos alumnos CEU (certificado).

Nº MÁXIMO DE ALUMNOS: 15

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Hasta el 11 de octubre de 2013.

- Pago de la matrícula del curso en la cuenta de la Fundación Universitaria San Pablo (BBVA C.C.C.:0182/0972/15/0201507261).

Se debe indicar en el concepto:

«Curso Derecho Canónico 2013-14- IF».

- Envío al Instituto de la ficha de inscripción y del comprobante del pago de la matrícula, por fax, correo electrónico o correo postal. La ficha de inscripción está disponible en la página web del Instituto o puede solicitarla por teléfono o correo electrónico.

Instituto de Estudios de la Familia

Julián Romea 23, 28003 Madrid

Teléfono: 91 456 63 11, Fax: 91 514 01 41

www.uspceu.es/f

XV CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE POSGRADO

DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO

Noviembre 2013 - Junio 2014



El CEU es una obra de la Asociación Católica de Propagandistas

En los últimos años se ha producido un notable incremento de las causas de nulidad canónicas. A su vez, el Código de Derecho Canónico exige que, por el bien de las personas implicadas, los abogados que intervengan ante los Tribunales eclesiásticos sean peritos en Derecho Canónico.

Por estas razones, y siguiendo una metodología eminentemente práctica, este curso ofrece una extensa preparación en Derecho Matrimonial Canónico sustantivo y procesal, con un apoyo doctrinal y jurisprudencial, y cualifica a los alumnos para actuar ante los Tribunales eclesiásticos.

Asimismo, el curso sirve para cualificar la orientación y el consejo de los que tienen alguna responsabilidad pastoral sobre personas y parejas en los asuntos relativos al matrimonio y al matrimonio canónico, en particular.

Desde el año 2005, el Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad CEU San Pablo organiza los cursos que antes se realizaban en el CEU Luis Vives, conservando el sello de la calidad académica y su valioso carácter práctico.

Directora

Dra. Concha García Prous

Profesora de Derecho Canónico y Eclesiástico en la Universidad CEU San Pablo, Abogada Rotal y Abogada Civil

PROFESORADO

Por el carácter práctico del curso, los profesores son profesionales en ejercicio con experiencia probada en la práctica jurídica específica y en la docencia.

Prof. Dr. Carlos Morán Bustos

Decano de la Rota Española

Prof. Dr. Jesús Rodríguez Torrente

Auditor de la Rota Española

Prof. Dr. Antonio Die

Auditor de la Rota Española

Prof. Dra. Carmen Peña García

Defensora del Vínculo y Profesora Agregada de la Universidad Pontificia Comillas

Prof. Dra. Concha García Prous

Profesora de Derecho Canónico y Eclesiástico en la Universidad CEU San Pablo, Abogada Rotal y Abogada Civil

Áreas temáticas del programa

- I. Derecho Matrimonial Canónico.
- II. Derecho Procesal Canónico.
- III. Jurisprudencia.
- IV. Prácticum de Derecho Procesal Canónico.
- V. Psicología aplicada a los procesos canónicos.